



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

N° 206-2023-GM-MDI

Ite, 20 de junio del 2023.

### VISTOS:

El INFORME N° 1422-2023-GIO-GM/MDI, de fecha 14 de junio del 2023; MEMORANDUM N° 043-2023-GIO-GM/MDI, de fecha 14 de junio del 2023, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las municipalidades provinciales y distritales, son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el numeral 6. del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que: "*Son atribuciones del Alcalde: (...) 6. Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.*"; el cual concuerda con lo establecido en el artículo 43° del mismo cuerpo legal, cuyo tenor indica: "*Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo*";

Que, el inciso 20 del artículo 20° del mismo cuerpo normativo legal, prescribe que son atribuciones del alcalde: "*Delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el gerente municipal*";

Que, la Resolución de Alcaldía N° 013-2023-MDI/A, de fecha 04 de enero del 2023, dispone la delegación y desconcentración de facultades administrativas y resolutorias de Alcaldía en la Gerencia Municipal.

Que, con INFORME N° 1422-2023-GIO/GM/MDI, de fecha 14 de junio del 2023, la Gerente de Infraestructura y Obras, remite MEMORANDUM N° 043-2023-GM/MDI al Ing. RENE CHURA HUISA solicitándole la entrega de cargo de los siguientes Proyectos:

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA LOZA EL MIRADOR DEL DISTRITO DE ITE, PROVINCIA DE JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA" (C.U.I. N° 2551288).

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO DE ITE, PROVINCIA DE JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA" (C.U.I. N° 2489115).

Que, mediante MEMORANDO N° 043-2023-GIO-GM/MDI, de fecha 14 de mayo del 2023, la Gerente de Infraestructura y Obras, comunica al Ing. RENE CHURA HUISA que se deja sin efecto los siguientes memorándums:

MEMORANDUM N° 013-2023-GIO-GM/MDI, de fecha 07 de marzo del 2023, mediante el cual se le designa como; residente de la obra del siguiente Proyecto de Inversión denominada "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA LOZA EL MIRADOR DEL DISTRITO DE ITE, PROVINCIA DE JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA".

MEMORANDUM N° 024-2023-GIO-GM/MDI, de fecha 27 de marzo del 2023, mediante el cual se le designa como; residente de la obra del siguiente Proyecto de Inversión denominada "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE ITE, PROVINCIA DE JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA".

Que, de conformidad con lo establecido en los incisos 6 y 20 del artículo 20°, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en los incisos 1 y 2 del artículo 176, el artículo 187 del Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, estando a lo acordado por despacho de Gerencia Municipal; y con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Unidad de Supervisión y Liquidación de Inversiones, Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones y la Oficina de Administración de la Municipalidad Distrital de Ite;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: CULMINAR**, con eficacia anticipada al 14 de junio del 2023, la designación del Ing. **RENE CHURA HUISA** como **RESPONSABLE** de los siguientes proyectos:

- 1 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA LOZA EL MIRADOR DEL DISTRITO DE ITE, PROVINCIA DE JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA" (C.U.I. N° 2551288).
- "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO DE ITE, PROVINCIA DE JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA" (C.U.I. N° 2489115).





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE**

**ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO**, las Resolución de Gerencia Municipal N°074-2023-GM-MDI, de fecha 08 de marzo del 2023, la misma que designa al Ing. RENE CHURA HUISA como **RESIDENTE DE OBRA** del Proyecto de Inversión Pública "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA LOZA EL MIRADOR DEL DISTRITO DE ITE, PROVINCIA DE JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA";

**ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO**, Resolución de Gerencia Municipal N° 120-2023-GM/MDI, de fecha 29 de marzo del 2023, la misma que designa al Ing. RENE CHURA HUISA como **RESIDENTE DE OBRA** del Proyecto de Inversión Pública "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO DE ITE, PROVINCIA DE JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA.

**ARTICULO TERCERO: ENCARGAR** a la Oficina de Asesoría Jurídica, la notificación al servidor designado, a las áreas respectivas para su conocimiento y a la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, para la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Ite.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE**

  
CPC ERICK MANUEL SALAZAR PANTIGOSO  
(e) GERENTE MUNICIPAL



C.c.  
GM  
DAJ  
USLI  
GIC  
UTIC  
Interesado